

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **1. Área usuaria o técnica**

Oficina de Gestión de la Calidad.

### **2. Denominación de la contratación**

Servicio de auditoría interna de las Normas Internacionales ISO.

### **3. Finalidad Pública**

Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, el cual es un requisito establecido por la Norma ISO/IEC 27001:2013.

### **4. Actividad del POI**

Implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión.

### **5. Descripción y cantidad del servicio**

- Realizar una (01) auditoría interna en el año 2024.
- La finalidad de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la información es la de verificar el nivel de conformidad con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la organización y los indicados en la Norma ISO/IEC 27001:2013, así como de la eficacia de su implementación y mantenimiento.
- Esta auditoría será realizada de acuerdo al alcance descrito en el certificado ISO/IEC 27001:2013 vigente, emitido el 01/12/2023 con número de certificado CI 7422 e incluirá a los procesos que se detallan a continuación:
  - ❖ Estudios Espaciales.
  - ❖ Suministro de Imágenes.
  - ❖ Alta Dirección.
  - ❖ Gestión de la Calidad/Oficial de Seguridad y Confianza Digital.
  - ❖ Asesoría Jurídica.
  - ❖ Tecnología de la Información.
  - ❖ Recursos Humanos.
  - ❖ Logística.
  - ❖ Gestión Documentaria
  - ❖ Servicios Generales y Mantenimiento.
- El equipo auditor estará conformado como mínimo por un auditor Líder y un auditor, de acuerdo a un plan de auditoría que será presentado al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad para su aceptación.
- Al finalizar la auditoría presentarán un informe sobre el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la CONIDA con respecto a los requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2013 y los hallazgos de auditoría que correspondan.

## 6. Actividades

- Programación de las fechas de auditoría, entre el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y el Auditor Líder, debiendo ser días hábiles laborables para el sector público.
- El contratista deberá remitir para su aprobación el Plan de auditoría suscrito por el Auditor Líder mediante correo electrónico al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad (arobles@conida.gob.pe) o impreso en la mesa de partes de la Entidad de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas. En caso de encontrarse observaciones se solicitará su absolución vía correo electrónico, teniendo el contratista un plazo de dos (2) días hábiles. El Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad comunicará mediante correo electrónico que el plan se encuentra conforme.
- Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA de acuerdo con el Plan aprobado.
- Entrega del informe de auditoría por parte del Auditor Líder con los resultados de la verificación del nivel de conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## 7. Plan de trabajo

El plan de trabajo debe guardar relación con el plazo de ejecución del servicio.

## 8. Reglamentos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales, reglamentos y demás normas

De acuerdo con la Norma ISO/IEC 27001:2013, requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y a las directrices para la auditoría de los sistemas de gestión descritas en la ISO 19011:2018.

## 9. Impacto ambiental

No corresponde.

## 10. Seguros

No corresponde.

## 11. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- **Garantía del Servicio**  
No aplica para la presente contratación.
- **Mantenimiento preventivo**  
No aplica para la presente contratación.
- **Soporte Técnico**  
No aplica para la presente contratación.

- **Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica para la presente contratación.

## 12. Lugar de prestación del servicio

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA en sus sedes según corresponda la ubicación de los procesos a auditar.

- Sede de San Isidro (CONIDA), sito en calle Luis Felipe Villarán 1069 urb. Malibú, distrito de San Isidro - Lima.
- Sede de Pucusana (CNOIS), sito en el Km. 5.5 de la carretera de acceso a Pucusana, distrito de Pucusana - Lima.

## 13. Plazo de ejecución del servicio

- Programación de la fecha de auditoría, entre el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y el Auditor Líder, la cual no deberá exceder de los diez (10) días hábiles de notificada la orden de servicio.
- Presentación del Plan de auditoría por parte del Auditor Líder al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad para su aceptación, con un plazo de presentación de diez (10) días hábiles como mínimo antes de la fecha de inicio de la auditoría.
- Auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA: Tendrá una duración de cinco (05) días auditor como mínimo, a realizarse en las fechas previstas en el plan de auditoría.
- Informes de Auditoría: El plazo de entrega del informe será de máximo cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de concluida la auditoría.

## 14. Entregables

Informe de Auditoría interna: Donde se plasman los resultados de la verificación del nivel de conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la información con la Norma ISO/IEC 27001:2013 y los hallazgos de auditoría que correspondan. Se emite luego de concluida la auditoría.

## 15. Requisitos del proveedor

- **Requisitos del proveedor**

- ❖ Contar con el Registro Nacional de Proveedores. Capítulo de Servicios.
- ❖ RUC (activo y habido)

- **Requisitos del personal**

- ❖ **Formación académica**

No aplica a la presente contratación.

#### ❖ **Capacitación**

- **Un (01) Auditor líder**  
Curso de Auditor líder en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización mínima a la versión internacional 2013 o versión NTP 2014).
- **Un (01) Auditor interno**  
Curso de Auditor interno en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización mínima a la versión internacional 2013 o versión NTP 2014).

#### ❖ **Experiencia del personal clave**

- **Un (01) Auditor líder**  
Experiencia laboral en auditorías como Auditor Líder mínimo tres (03) años.
- **Un (01) Auditor interno**  
Experiencia laboral en auditorías como Auditor interno mínimo dos (02) años.

#### **16. Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad**

- Personal integrante de los Procesos a ser auditados.
- Documentación pertinente a la auditoría.

#### **17. Adelantos**

No corresponde.

#### **18. Confidencialidad**

La compañía contratada, sus empleados y agentes, mantendrán como confidencial y no usarán o revelarán a terceros sin consentimiento de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, cualquier información en conexión con los servicios, excepto en cuanto sea razonablemente necesario para permitir que se lleve a cabo los servicios de auditoría.

#### **19. Anticorrupción**

Todo proveedor tiene la obligación de conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente; así como, que de conocer algún acto de corrupción u algún ofrecimiento de ventaja o beneficio indebido por parte de algún servidor público de la Entidad, deberá denunciar este hecho ante la Oficina de Integridad de la Entidad, en el marco de lo establecido en el D.L. 1327 y su Reglamento siendo que el incumplimiento de esta disposición otorga a la Entidad la resolución automática y de pleno derecho de la orden de servicio, basando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

## 20. Propiedad intelectual

No corresponde.

## 21. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Oficina de Gestión de la Calidad realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

## 22. Conformidad de la prestación

La conformidad la otorgará el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

## 23. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad brindada por la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Informe de auditoría aprobado.
- Comprobante de pago (Factura)
- Acta de conformidad.

## 24. Penalidades

- **Penalidad por mora**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

### **Cálculo de la penalidad diaria:**

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de la contratación.

Plazo de vigencia: en días, plazo ofertado.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

### **Cálculo de la penalidad a aplicar:**

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

- **Otras penalidades**

No aplica a la presente contratación.

- **Consideraciones generales**
- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicio.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

## 25. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es de un (01) año, contabilizados a partir de su recepción conforme.

## 26. Anexos

Certificado ISO/IEC 27001:2013 a nombre de la COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL (CONIDA) vigente.

## 27. Requisitos de calificación

- **Requisitos del personal clave**

- ❖ **Capacitación**

- Un (01) Auditor líder  
**Requisito:** Curso de Auditor líder en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización mínima a la versión internacional 2013 o versión NTP 2014).
- Un (01) Auditor interno  
**Requisito:** Curso de Auditor interno en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización mínima a la versión internacional 2013 o versión NTP 2014).

**Acreditación:**

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.

- ❖ **Experiencia del personal clave**

- **Un (01) Auditor líder**  
**Requisito:** Experiencia laboral en auditorías como Auditor Líder mínimo tres (03) años.
- **Un (01) Auditor interno**  
**Requisito:** Experiencia laboral en auditorías como Auditor interno mínimo dos (02) años.

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos que contengan el nombre y el (los) apellido (apellidos), en copia simple de: (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) informes de auditoría o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- **Experiencia del postor en la especialidad**

**Requisito:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**Se consideran servicios similares a los siguientes:** auditoría, consultorías de implementación, capacitaciones, a sistemas de gestión de seguridad de la información bajo la Norma ISO/IEC 27001, así como otras actividades como evaluación de gestión de riesgos, referidas al sistema mencionado,

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

---

Licenciado

**ALFREDO ROBLES HIDALGO**

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA